

De conformidad con los artículos 163 numeral 1, 170 numeral 1 y 3, 175 numeral 1 inciso g) y 176 del Reglamento de Fiscalización, me permito dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad señalada.
Por lo que el Partido Partido Verde Ecologista De México - Veracruz, presenta el Programa Anual de Trabajo de Actividades Específicas del Ejercicio 2023.

El programa de gasto, incluye actas constitutivas con base en la siguiente cartera

A) Actividades Específicas

A3. Tareas Editoriales

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Folio
LOS JOVENES EN LA POLITICA	01/07/2023	31/12/2023	\$314,690.00	PAT2023/PVEM/VER/AE/TE/1
Total			\$314,690.00	

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Partido Verde Ecologista De México

1. Partido

Partido Verde Ecologista De México

2. Nombre del PAT

A) Actividades Específicas (A3)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2023/PVEM/VER/AE/TE/1 - LOS JOVENES EN LA POLITICA

Subrubro: A3. Tareas Editoriales

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: Brindar una herramienta para que los jóvenes confíen en los partidos políticos y tenga una mejor participación activa política y social a la juventud veracruzana a través de una publicación para promover más su participación en las instituciones políticas

Metas: Fortalecer la participación de los Jóvenes en la vida política y social para aproximadamente 4900 a través de la lectura de una revista para que la juventud veracruzana siga mostrando la confianza en las instituciones políticas en un máximo de 6 meses

Indicadores:

Nombr Indicador de impacto de tareas editoriales

Fórmul $((\text{Número de tareas impresas repartidas} + \text{Número de tareas consultadas digitalmente}) / (\text{Población objetivo})) * 100$

Frecuenci Por evento **Ud.** Porcentaje **Tipo** Por Estratégico **Dimensió** Eficacia

Donde: **Variabl** **Descripción**

SIN REGISTRO

SIN REGISTRO

5. Periodo de realización del Proyecto

Inicio 01/07/2023

Fin: 31/12/2023

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura VERACRUZ

Cobertura del ámbito nacional o VERACRUZ

Beneficios y/o población LA ACTIVA PARTICIPACIÓN DE LOS JOVENES EN LA POLITICA

Total de 1521

Estimado de asistentes (Hombres): 1521. Rango de Edad: 18-75.

Estimado de asistentes (Mujeres): 0. Rango de Edad: 0.

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Partido Verde Ecologista De México

7. Presupuesto Programado

Capítulo A) Actividades Específicas (A3)

Concepto A3. Tareas Editoriales

Actividad	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Revistas	INDAUTOR	1	\$2,300.00	\$2,300.00
Revistas	DISEÑO	1	\$99,450.00	\$99,450.00
Revistas	Impresión	1521	\$140.00	\$212,940.00
Subtotal:				\$314,690.00
Total:				\$314,690.00

8. Cronograma de Ejecución del

Actividad	Inicio	Fin
Revistas	01/07/2023	31/12/2023

9. Responsables del

Nombre	Cargo	Correo
OMAR HERNANDEZ OLIVARES	RESPONSBLE DE FINANZAS	
TANIA CALLEJAS ALVAREZ	SECRETARIA DE FINANZAS DE CEE DEL	

10. Justificación

Descripción Se detectó que los Jóvenes no están teniendo la participación política y se pretende aprovechar su juventud para que participen activamente en la política y tengan más participación activa política y social y así la juventud veracruzana siga mostrando la confianza en las instituciones políticas

11. El resultado se relaciona con otros proyectos

Descripción

12. Observaciones

Descripción

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento

Nombre: OMAR HERNANDEZ OLIVARES

Cargo: RESPONSBLE DE FINANZAS

Cadena original:

[Redacted Signature]

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Partido Verde Ecologista De México

Nombre: TANIA CALLEJAS ALVAREZ

Cargo: SECRETARIA DE FINANZAS DE CEE DEL PVEM EN VERACRUZ

Cadena original: [REDACTED]

Cadena [REDACTED]

Sello [REDACTED]

Acuse de recepción del Programa Anual de Trabajo

Rubro: Actividades Específicas

Ejercicio: 2023

Número de folio del PAT2023/PVEM/VER/AE

Nombre del Partido Partido Verde Ecologista De México

Fecha y hora de 31/10/2023 11:01:18

Acuse de recepción de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9,numeral 1, inciso f), fracción II del Reglamento de Fiscalización,así como el 26 de los Lineamientos para la operación y funcionalidad del

Programa Anual de Trabajo presentado a la Unidad Técnica de Fiscalización en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 170, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, en relación con el artículo 51, numeral 1, inciso a) fracciones IV y V, inciso c) de la Ley General de Partidos Políticos.

Este acuse de recibo será válido solo si contiene el sello digital, generado automáticamente por el sistema y resguardado en las bases de datos del instituto, para su autenticación.